



VISTO, la Propuesta de realización de la **XXVI Escuela de Verano de Ciencias Informáticas – Río 2019** presentada por el Dr. Renzo DEGIOVANNI Director Ejecutivo de la Escuela y el Dr. Nazareno AGUIRRE, Director del Departamento de Computación; y

CONSIDERANDO

Que dicha Escuela será organizada por la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, a través de su Departamento de Computación y se desarrollará en el Campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto durante el período comprendido entre el 18 y el 23 de Febrero de 2019.

Que esta Escuela pretende de este modo continuar la serie de eventos similares llevados a cabo desde 1994 en nuestra Universidad.

Que los objetivos presentados coinciden con los de las versiones anteriores y los mismos se mantienen en vigencia.

Que la encuesta realizada a los asistentes de la versión anterior, Río 2018, demostró la importancia de la misma, siendo significativo que casi la totalidad de los concurrentes manifestaron su deseo de asistir a una nueva versión.

Que puede constatarse el reconocimiento de la Escuela de Verano, en función de la validación de sus cursos por otras instituciones, como cursos válidos para la obtención de créditos de postgrado y optativas de grado.

Que se propone adoptar el mismo método utilizado en las otras oportunidades, en cuanto a cursar invitaciones a la presentación de propuestas de actividades a la mayor cantidad de docentes e investigadores relacionados a la disciplina y realizar posteriormente la selección más adecuada de las mismas, a través de un Comité de Programa.

Que para solventar los gastos de organización y material didáctico se cobrará arancel diferenciado a los participantes (estudiantes, docentes y profesionales), exceptuándose del cobro a Docentes y Estudiantes de nuestra Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:



ARTICULO 1.- Aprobar la realización de la **XXVI ESCUELA DE VERANO DE CIENCIAS INFORMÁTICAS - RIO 2019**, la que será organizada por la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, a través del Departamento de Computación y se desarrollará en el Campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto durante el período comprendido entre el 18 y el 23 de Febrero de 2019.

ARTICULO 2.- Aprobar la Estructura Organizacional de la **XXVI ESCUELA DE VERANO DE CIENCIAS INFORMATICAS – RIO 2019**, según se detalla en ANEXO I de la presente.

ARTICULO 3.- Establecer que en el marco de la **XXVI ESCUELA DE VERANO DE CIENCIAS INFORMATICAS – RIO 2019** se desarrollarán las actividades académicas, según se detalla en ANEXO II de la presente.

ARTICULO 4.- Determinar que a través del Departamento de Computación, se extenderán las correspondientes certificaciones a los participantes, coordinadores y disertantes, las que serán firmadas por la Señora Decana y Secretaria Académica de la Facultad.

ARTICULO 5.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº:

207

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

**ANEXO I****XXVI ESCUELA DE VERANO DE CIENCIAS INFORMATICAS – RIO 2019****ESTRUCTURA****DIRECTOR:**

Prof. Jorge AGUIRRE (D.N.I. N° 4.393.178)

DIRECTOR EJECUTIVO:

Dr. Renzo DEGIOVANNI (D.N.I. 32.705.627)

SECRETARIO:

Sra. Ana Laura CISNEROS (D.N.I. N° 24.783.406)

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Dr. Nazareno AGUIRRE (D.N.I. N° 25.334.390)

Mg. Macelo ARROYO (D.N.I. 17.663.593)

Dr. Germán REGIS (D.N.I. 25.789.971)

Dr. Francisco BAVERA (D.N.I. 26.567.216)

Dra. Valeria BENGOLEA (D.N.I. 27.502.145)

Dr. Pablo, PONZIO (D.N.I. N° 29.176.674)

Lic. María Marta NOVAIRA (D.N.I. 23.983.484)

Lic. Sonia PERMIGIANI (D.N.I. 23.226.371)

Lic. Gastón SCILINGO (D.N.I. 26.925.724)

Lic. Marcelo UVA (D.N.I. N° 26.085.077)

Lic. María Laura TARDIVO (D.N.I. 30.538.154)

Lic. Mariano POLITANO (D.N.I. N° 35.672.290)

Lic. Cecilia KILMURRAY (DNI: 29.043.625)

Lic. Cesar CORNEJO (D.N.I. N° 36.603.155)

Lic. Simón GUTIERREZ BRIDA (D.N.I. N° 30591131)

Dr. Pablo CASTRO (D.N.I. N° 26.223.086)

Lic. Facundo MOLINA (D.N.I. N 37.488.945)



COMITÉ DE PROGRAMA

Prof. Jorge AGUIRRE (D.N.I. N° 4.393.178)
Dr. Germán REGIS (D.N.I. 25.789.971)
Dr. Pedro D'ARGENIO (D.N.I. N° 20.233.674)
Dr. Nazareno AGUIRRE (D.N.I. N° 25.334.390)
Mg. Marcelo ARROYO (D.N.I. N° 17.663.593)
Lic. Gabriel BAUM (D.N.I. N° 11.325.535)
Dr. Marcelo FRIAS (D.N.I. N° 20.208.695)
Dr. Pablo CASTRO (D.N.I. N° 26.223.086)



Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



ANEXO II

ACTIVIDADES ACADEMICAS

- Cursos intensivos dictados por Especialistas.
- Talleres o "Work shops" sobre temas de interés.
- Paneles, Conferencias y Charlas.



Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.